



SERVICIO DE ATENCIÓN EN MATERIA DE CASTASTRO

Nuevo servicio de atención y ayuda a los ciudadanos para la actualización de datos y tramitación de expedientes de alteraciones catastrales de orden físico, jurídico o económico.

El Ayuntamiento de Los Yébenes informa a los vecinos de la apertura de un nuevo servicio de atención y ayuda al ciudadano para la actualización y revisión de datos catastrales y tramitación de expedientes de alteraciones catastrales de orden físico, jurídico y asesoramiento en recursos y reclamaciones sobre estas materias, con el fin de que los interesados en estos procedimientos puedan recibir la asistencia que precisen

La oficina de atención al público estará localizada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Yébenes y los días de prestación del Servicio serán los siguientes:

- El segundo miércoles de cada mes, en horario comprendido de 10:00 a 14:00 horas, comenzando a partir del próximo día 12 de abril de 2023. En el caso de que alguno de los días señalados fuera festivo, el Servicio se trasladará al siguiente miércoles del mes correspondiente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE